

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2014-10920** *Resolución de 21 de julio de 2014, por la que se publica el Plan de Estudios conducente al Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de abril de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 21 de julio de 2014.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.



## ANEXO

### Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Náutica

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

#### 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Obligatorios	54
Trabajo Fin de Máster	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

#### 2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Formación Investigadora	Formación Investigadora	6	Obligatorio
Formación Tecnológica Náutica	Sistemas Integrados de Gestión del Buque (SIGB)	6	Obligatorio
	SIG Aplicados a la Planificación y Control de la Navegación	6	Obligatorio
	SIG aplicados a la Manipulación y Estiba de la Carga, al Control del Funcionamiento del Buque y al Cuidado de las Personas a Bordo	6	Obligatorio
	Auditoría de Gestión y Diseño de Planes de Emergencia y Seguridad en Buques y Empresas del Sector Marítimo	6	Obligatorio
Formación en Gestión	Fletamientos Marítimos	6	Obligatorio
	Explotación Comercial del Buque	6	Obligatorio
	Actividades Marítimo Portuarias	6	Obligatorio
	Inglés Técnico Comercial Marítimo	6	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	Obligatorio

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".